



SOLICITUD DE CALIFICACIONES

Proyecto de arte público en el pasaje subterráneo del Canal High Line

Presupuesto: \$50.000 dólares estadounidenses

Elegibilidad: Artistas residiendo en el Estado de Colorado

FECHA LIMITE: Lunes 22 de junio de 2020; 11:59 P.M. MST

Introducción

El Programa de Arte Público de la Ciudad de Denver busca encargar (comisionar) a un artista o equipo de artistas que trabajen con sonido y/o luz para una obra en el pasaje subterráneo del Canal High Line en South Parker Road y East Mississippi Avenue en el vecindario Washington Virginia Valeen Denver. La construcción del paso subterráneo está programada para completarse en el otoño de 2021. La túnel del paso subterráneo abarcará aproximadamente 246 pies, incluyendo un sendero de usos múltiples para que los ciclistas y peatones crucen con seguridad bajo South Parker Road. La obra de arte no debe obstaculizar la seguridad de quienes recorren el paso subterráneo. El paso subterráneo estará iluminado por luces estándar a lo largo del túnel. **El objetivo de la comisión de arte público es crear una obra de arte con sonido o luz que sea segura y divertida, proporcionando una sorpresa inesperada y una experiencia de deleite para los peatones y ciclistas que viajan a través del paso subterráneo. El componente de luz y/o sonido puede instalarse en los puntos de entrada o salida del paso subterráneo, pero no pasar por su interior. El artista será responsable de coordinar las conexiones eléctricas.**

El presupuesto de este encargo es de \$50.000 dólares estadounidenses.

Mejoras en el paso subterráneo del Canal High Line

La ciudad y el condado de Denver proporcionarán a los peatones y ciclistas una conexión segura, cómoda e intuitiva debajo de South Parker Road en East Mississippi Avenue. El proyecto eliminará las preocupaciones de los peatones que intentan cruzar South Parker Road. La ruta de usos múltiples eliminará la brecha a lo largo de la senda para bicicletas, proporcionando mayor seguridad y una mejor experiencia para los usuarios.

Sendero del Canal High Line

El Sendero del Canal High Line es un tramo de sendero popular a través de los suburbios del sur de Denver, que se extiende por 71 millas (unos 114 km) entre Aurora y el Parque Estatal Roxborough. El sendero es propiedad de Denver y está operado por esa agencia. El sendero sigue el canal que mantiene a Denver regado. El sendero pasa por muchos parques, cada uno de los cuales ofrece diferentes servicios (bebederos, mesas de picnic, baños, estacionamiento, instalaciones recreativas).

Historia

En el corazón del vecindario Washington Virginia Vale se encuentra la Four Mile House (Casa de la Milla Cuatro), el punto de referencia de Denver que sirvió como parada de diligencias, posada en el camino y taberna para los viajeros en el Cherokee Trail. La Four Mile House fue construida en 1858 como la última parada de diligencias entre Kansas City y Denver. Este es el edificio más antiguo de Denver todavía en pie y sirve como museo y parque comunitario. Con frecuencia era la última parada de viajeros a lo largo del Sendero Cherokee y servía como un lugar para quitarse el polvo, tomar una comida caliente y posiblemente una buena noche de sueño antes de dirigirse al “pueblo de vacas” de Denver. La calle Cherry Creek Drive atraviesa el vecindario Washington Virginia Vale, ofreciendo espacios verdes, caminos y una ruta rápida hacia el vecindario Cherry Creek.

El vecindario Washington Virginia Vale

Washington Virginia Vale es un barrio en el sureste de Denver. El vecindario está limitado por Alameda Avenue, South Cherry Creek Drive y South Quebec Street. La frontera occidental del vecindario limita con la ciudad de Glendale, un enclave de Denver. Washington Virginia Vale es el hogar de George Washington High School, McMeen Elementary School, Place Bridge Academy, Garland Park y otros dos pequeños parques de la ciudad. Los Consulados Generales de México, Perú y Guatemala están ubicados en el vecindario. El vecindario Washington Virginia Vale cuenta con atractivas casas unifamiliares de las décadas de 1950 y 1960 con árboles maduros que mantienen las calles a la sombra. El vecindario tiene una mezcla diversa de grandes complejos de viviendas multifamiliares y desarrollo comercial, especialmente a lo largo de Leetsdale Drive.

Materiales y medios

El panel de selección está abierto a obras de arte de sonido y/o luz adecuadas para un ambiente al aire libre. Las ilustraciones deben ser duraderas y capaces de resistir el contacto humano, y cumplir con todas las reglamentaciones de la ADA (Ley de Estadounidenses con Incapacidades). Se pide a los artistas que sean conscientes y respetuosos de la funcionalidad y accesibilidad del paso subterráneo para peatones y ciclistas..

Mantenimiento y durabilidad

Se espera que todos los interesados consideren el tema de la conservación y mantenimiento a largo plazo de la obra de arte público, así como el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos existen en el ámbito público y están expuestos al clima y a impactos físicos, y son vulnerables a vandalismo. Los proyectos de arte público deben ser fabricados en materiales durables y de bajo costo de mantenimiento. Se anima a los semifinalistas a consultar con un experto profesional en conservación antes de enviar su propuesta final. Las propuestas artísticas seleccionadas serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver y otras agencias apropiadas de la ciudad para asegurarse el cumplimiento con las normas municipales de mantenimiento y durabilidad, y con las normas de la Ley para Estadounidenses con Incapacidades (ADA, en inglés). Se espera que el artista o el equipo seleccionado se mantenga dentro del presupuesto y complete el trabajo en un plazo aprobado.

Eligibilidad

Este proyecto está abierto a artistas que actualmente viven y trabajan en el **Estado de Colorado**, independientemente de su raza, color, credo, género, variación de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión, estado civil, opinión política o afiliación, o discapacidad mental o física. **El panel de selección está interesado en artistas que puedan demostrar una comprensión del sonido o el arte con luces, los residentes del área, la historia y el vecindario circundante..**

¿Puede participar un equipo?

Los solicitantes pueden postularse como un solo artista o grupo colaborativo de varias personas Si presenta una solicitud como equipo, envíe un currículum para el equipo, con una página por miembro del equipo.

Cómo responder a esta solicitud

En respuesta a esta solicitud de calificaciones, los solicitantes deberán presentar seis imágenes digitales, un currículum vitae y una declaración en interés del artista en el proyecto en colaboración con un escritor de no más de 2,000 caracteres a través de www.callforentry.org (CaFÉ™). A partir de estas aplicaciones, el panel de selección seleccionará hasta cinco finalistas que crearán propuestas específicas para el sitio y serán llevados a una entrevista con el panel. Los artistas recibirán un honorario por este trabajo. Se espera que los finalistas paguen los gastos de viaje del honorario. De la entrevista y la propuesta, se seleccionará un artista o equipo de artistas para esta comisión. El artista o equipo de artistas seleccionado colaborará con el personal del Programa de Arte Público y el equipo de diseño y construcción del paso subterráneo del Canal High Line al finalizar sus diseños para la instalación. Los artistas los equipos seleccionados como finalistas deberán presentar un Formulario de Diversidad e Inclusión para que sus propuestas sean consideradas, que se proporcionará previa notificación. Como lo indica la Orden Ejecutiva 101, este formulario debe enviarse para todas las solicitudes de propuestas de la ciudad. El personal del Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues puede guiarlo para completar este formulario.

Diversidad e inclusividad

Como lo requiere la Orden Ejecutiva No. 101 de Denver, los artistas o equipos seleccionados como semifinalistas deberán completar el formulario de Diversidad e Inclusividad que se les enviará al ser notificados. La Orden Ejecutiva No. 101 de Denver establece las estrategias de Denver y la industria privada para usar diversidad e inclusividad para promocionar el desarrollo económico de la Ciudad y Condado de Denver y animar a que más negocios compitan por los contratos y licitaciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere coleccionar cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad para con la diversidad e inclusividad y anima y requiere que las agencias de la Ciudad para incluir normas de diversidad e inclusividad en el criterio de selección, donde la ley le permita, en las solicitudes municipales de servicios o bienes. Diversidad e inclusividad significa invitar valores, perspectivas y contribuciones de personas de distintos orígenes o trasfondos, e integrar la diversidad en las normas de contratación y retención, oportunidades de entrenamiento, y métodos de desarrollo de negocio para proveer oportunidades equitativas para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. "Diversidad" incluye una variedad de diferencias humanas, incluyendo diferencias en raza, edad, identidad de género, orientación sexual, etnicidad, incapacidad física, apariencia, personas históricamente poco utilizadas o en desventajas, así como identidades sociales en cuanto a religión, estado civil, estatus socioeconómico, estilo de vida, educación, situación como padres, origen geográfico, habilidad del idioma, o servicio militar.

Presupuesto

El presupuesto para esta comisión es de \$50.000 dólares estadounidenses que se asignarán al artista o al equipo seleccionado. El monto de este contrato incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluidos, entre otros: la tarifa de diseño del artista, otras tarifas de consulta, como la consulta de ingeniería estructural, el seguro (incluida la Compensación de Trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, cualquier modificación del edificio o del sitio requerida, viajes hacia y desde el sitio, gastos diarios, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados y cualquier otro costo. Para todo el trabajo realizado en propiedades municipales, se aplicarán los requisitos salariales vigentes.

Fechas claves

(Excepto por la fecha límite de solicitud en línea, este calendario está sujeto a ajustes)

Lunes 22 de junio de 2020; 11:59 P.M. MST

Fecha límite de solicitud (vía sistema CaFÉ™)

Julio 2020

Selección de finalistas

Agosto 2020

Selección del artista y notificación al artista

Panel de Selección del Proyecto

De acuerdo con las normas de Arte Público de Denver, el panel de selección de arte desempeña un papel activo en la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección de arte del Paso Subterráneo del Canal High Line Canal está compuesto por 11 miembros con derecho a voto y varios asesores adicionales sin derecho a voto. El panel de selección es responsable de revisar el sitio, establecer criterios, escribir una solicitud de calificaciones, revisar las solicitudes, seleccionar y entrevistar a los finalistas e identificar a un artista o equipo de artistas para la comisión (encargo).

Proceso de selección

Se seleccionarán hasta cinco artistas, artistas de sonido y/o luz como finalistas. Los seleccionados recibirán información más específica sobre el sitio y tendrán la oportunidad de reunirse con representantes del sitio, el equipo de diseño y el personal de arte público. Los finalistas recibirán un honorario para preparar y presentar la propuesta en persona. El panel de selección revisará las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará un artista para la comisión. La recomendación final del panel de selección se presentará al Comité de Arte Público, a la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y al Alcalde de Denver para su aprobación final. Todas las decisiones de la Ciudad y Condado de Denver son finales.

Envío de materiales

Por favor lea esta sección atentamente. NO se considerarán las solicitudes incompletas. El nombre del solicitante debe aparecer en todos los materiales enviados.

Todos los materiales deben ser enviados en línea por medio del sitio CaFÉ™ (www.callforentry.org). There is no application fee to apply or to use the CaFÉ™ online application system.

Imágenes digitales—Para ser considerado para este proyecto, el solicitante debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de obras de arte **completadas previamente** a través del sistema CaFÉ™. Los artistas que deseen enviar trabajos cinéticos, sonoros o multimedia deben enviar una solicitud completa de CaFÉ™ y tendrán la oportunidad de subir hasta dos archivos de video.

IMPORTANTE: Si usted envía archivos de audio o video, no los use como su primera imagen. Deben enviarse al final de su secuencia de imágenes.

Puede encontrar instrucciones sobre cómo formatear imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ en <https://www.callforentry.org/uploading-images-audio-and-video-files/>. La ayuda para usar el sistema CaFÉ™ está disponible en: <https://www.callforentry.org/artist-help-cafe/>. Si un artista no tiene acceso a una computadora, puede llamar al 720-865-5564 para usar una computadora en las oficinas de Denver Arts & Venues..

Declaración de interés — Envíe una declaración (2000 caracteres como máximo) que describa su interés en el proyecto de arte público de Denver Health Outpatient Medical Center y por qué es de especial interés para usted a través de CaFÉ™.

Résumé (Hoja de Vida, currículum)— Enviar un currículum de una o dos páginas destacando sus logros profesionales como artista. Por favor, use este nombre para el archivo de su currículum: *Apellido.Inicial del Nombre* (ejemplo: *Pérez.J.pdf*). No se aceptarán currículums de más de dos páginas. Si la solicitud se envía en nombre de un equipo, por favor enviar un currículum con una o dos páginas por cada miembro.

Encuesta – Todos los solicitantes deberán completar una corta encuesta demográfica que se enviará por medio de Survey Monkey a la dirección de email usada en la solicitud en CaFÉ™.

Referencias – Los solicitantes seleccionados para ser finalistas deberán proporcionar tres referencias profesionales.

Dirija todas las preguntas sobre el proyecto a:

Mary Valdez, administradora del Programa de Arte Público, mary.valdez@denvergov.org, 720-865-5564

BEFORE & AFTER

